



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-285/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 7 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo” de este Recinto Legislativo, cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Educación del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2020

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
RECIBIDO
03 JUL 2020
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 13:00
FIRMA:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-285/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 7 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo” de este Recinto Legislativo, cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Educación del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2020

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí
Nancy e. Dorantes
6/07/20
10:30 hrs.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-285/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 7 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo” de este Recinto Legislativo, cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Educación del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2020

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

A.O
[Firma]
H.C. Comisión de
1:13.P.H.
03/07/2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-285/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 7 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo” de este Recinto Legislativo, cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Educación del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2020

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
RECIBIDO
03 JUL 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 13:11
FIRMA: *[Firma]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-285/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 7 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo” de este Recinto Legislativo, cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Educación del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2020

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBI
EDUARDO
OSEGUERA
[Firma]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género” *W 502 P.*

OFICIO No.: USP-CP-285/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 7 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo” de este Recinto Legislativo, cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Educación del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2020

[Firma manuscrita]
DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR

RECIBIDO
- 6 JUL 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: *10:18 am*

FIRMA: *[Firma manuscrita]*
Daniela Estrella